Mayordmo de
mrd de la ciudad
y su alcalde

En luego los dhos Caualleros Electores Procuradores de la
Eleccion nombraron por mayordomo de dha villa
a xpual mrd vezino de la villa

Y luego los dhos Electores nombraron por comissario general
para la fabrica de las casas del cabildo mui noble
persona de la villa

Reparti-dor de la
alcauala

Y luego los dhos nombraron por Repartidores para que de
partan la alcauala y demas derechos Reales a los vezinos de
la villa los dhos Juan de vera de la fuente fernandez y diego
fernandez Electores nombraron por Repartidores
a cada vna persona siguientes

Confesor de Nuestro Cauildo
Alonso marin yerno de martin sanchez
don Pedro tomas mezquita
Xpoual mrd peinado
Andres naharro flamas
Fran.co lopez corualan

Y luego nombraron por Posadero de los ministros de su mag.d
Conde del Valle mirador: y que le tome el juramento en forma
mui noble y con guarda de cuio ante mi

Y luego Yo dho Ayunt.to mi thenor dentro dho nombrar de los Jueces de
Milpos conforme a lo dispuesto por la ley dula de Real
y nueua Sobre lo. y asimismo por Orden de Su Cond.on Real
y de la Justicia Comissario de Eleccion los dhos comissarios Jueces
y dha Justicia y Regimiento juntos y cada vno de ellos
de Ayuntamiento y juramento y auiendo sauido los
Electores nombrados por Jueces mandaron a
Dn Mendo de Porres vezino de dha villa y alcalde ordinario
nauarro que no estan en dho Ayuntamiento
de Eleccion con dho acuerdo dijeron

Y luego Yo dho Pedro Luis Hernandez Porres y dho Juez por
mandado de dho Ayuntam.to y de la casa de dho nauarro y
de dho Cabildo vezinos regidores de dho Ayuntam.to
para leuantar padron de dha Eleccion de Jueces de mi